

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 321563
Número de orden de compra a modificar: 74961
Entidad compradora: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante: Andrea Del Pilar Lozano Barrera
Proveedor: MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2022-05-13 09:51:30

Detalle o justificación

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma ordenador del gasto

Nombre: M.G. Jesús Alejandro BARRERA PEREA

Documento: CC 79544768.3gfa

Firma de proveedor

Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas

Documento: 721306.607 Polonuevo - Atlántico



DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 74961

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, **01 JUN 2022**

ORDENADOR DEL GASTO Mayor General Jesús Alejandro Barrera Peña

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 79.544.768 de Bogotá

CARGO: Director de Carabineros y Seguridad Rural

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto No. 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00684 del 18 de marzo 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: Manuel Angello Moreno Arciniegas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 72.306.607 Polonuevo – Atlántico

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO Adquisición de llantas para vehículos de la Dirección y Seguridad Rural, a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP -2020-LOTE No. 2

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: 26/08/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/10/2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento once millones, setecientos cincuenta y cuatro mil, tres pesos (\$111.754.003.00) M/CTE.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 25/10/2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 74961

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25/02/2022

FORMA DE PAGO: La relacionada clausula 10 facturación y pago del acuerdo marco para la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra (ii) adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE LA INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION (proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito)

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente Jorge Alexander Castellanos Chaparro
Responsable de Mantenimientos Vehicular DICAR

**CONTRATOS ADICIONALES:
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

Ciento once millones, setecientos cincuenta y cuatro mil, tres pesos (\$111.754.003.00) M/CTE.

FECHA DE TERMINACIÓN:

25/10/2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
OC-74961	6921- 03/08/2021	\$145.599.666.00	20921 - 27/08/2021	\$111.754.003.00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Registro Presupuestal del Compromiso

El día 08/10/2021 se realizó reducción al CDP 6921 03/08/2021 por un valor de \$4.729.973,40

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Compañía Mundial Seguros S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

BQ-100043936

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 74961

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: (No aplica).

FECHA DE APROBACIÓN: 03-09-2021

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: (No aplica).

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$11.175.400.30	26-08-2021	25-04-2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 5.587.700.15	26-08-2021	25-10-2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$11.175.400.30	26-08-2021	25-10-2022
Calidad del servicio	\$11.175.400.30	26-08-2021	25-10-2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que el contratista entrego los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor	
7461	049	11/10/2021	1	01/10/2021	\$ 111.754.003.00	FC-75565	15/10/2021	\$ 111.754.001,94	\$ 0.00	
						NDC-485	16/10/2021	\$ 1.06	\$ 0.00	
			TOTAL, RECIBIDO			\$ 111.754.003.00	TOTAL, FACTURADO		\$ 111.754.003.00	\$ 0.00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 111.754.003.00	\$ 111.754.003.00	\$ 0	\$ 111.754.003.00	\$ 111.754.003.00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos N/A de fecha 19-02-2022 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 74961

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20921	49421	307515621	2021-11-16	\$ 11.754.003.00	\$ 6.096.292.00	\$105.657.711.00
TOTALES				\$11.754.003.00	\$ 6.096.292.00	\$105.657.711.00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL

PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE

FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO:

No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICIA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-032220-DICAR	26/08/2021	AGOSTO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 14 de diciembre de 2021 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente Jorge Alexander Castellanos Chaparro
Responsable de Mantenimientos Vehicular DICAR

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

Manuel Angello Moreno Arciniegas

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato u orden de compra No. 74961, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 JUN 2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 74961

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor General **JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA**
Director de Carabineros y Seguridad Rural

POR EL CONTRATISTA,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Cedula. 72.306.607 Polonuevo – Atlántico

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

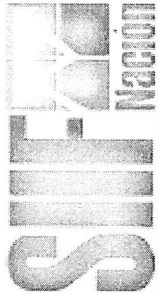
Subintendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**
Responsable de Mantenimientos Vehicular DICAR

Elaborado por: PT. Carlos Eduardo Pérez Molina DICAR-GRUVE
Revisado por: SI. Jorge Alexander Castellanos Chaparro DICAR-GRUVE
IJ. Luis Andrés Anzola Cuida DICAR-GRUCO (E)
TE. Robert Andrés González Pardo DICAR-GRUVE
TE. John Edwar Guerrero Espinosa DICAR – ASAD
CT. Hugo Alberto Albor González DICAR-GRUVE
MY. Octavio Llano Franco DICAR – AREAD
Aprobado por: CR. William Castaño Ramos DICAR-SUCAR
Fecha de elaboración: 13/05/2022
Ubicación C:\Mis documentos\ ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2022

Av. Boyacá 142 A 55 Bogotá D.C.
Teléfono: 5189796 Ext. 21874
dicar_gruve-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante
Unidad 6 Subunidad Ejecutara Solicitante.

MHkyalarco KAREN YICETH ALARCON MEDINA
16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

Fecha y Hora Sistema: 2022-02-19 8:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Número de Compromiso:	20921	Valor Total:	111.754.003,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900110012	Tercero:	MORARCI GROUP S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	74961	Fecha:	27/08/2021 0:00:00		
-------	-----------------	---------	-------	--------	--------------------	--	--

OBJETO

Objeto: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL. A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMO-2020 LOTE NO 2

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2021-11-05	41521	111.754.003,00	17.843.075,90	49421		2021-11-16	111.754.003,00	6.096.292,00	105.657.711,00	810048249	BANCO DE OCCIDENTE	FC-71557	13-01-01-OT	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL. A TRAVES DEL CUERPO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP. 2020.LOTE 2.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los 19 días del mes de febrero de 2022.-

Subteniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Tesorería DTCAR